

Acta De Junta General Universal de Accionistas de la compañía Inmobiliaria 6PP S. A.

En la ciudad de Guayaquil, el siete de marzo del dos mil veinte, a las catorce horas, en el local ubicado en la calle Vélez 909 y 6 de Marzo, se reúne la Gerente de la compañía y accionista de la compañía Inmobiliaria 6PP S. A., señora María Eugenia Plaza Plaza por sus propios y personales derechos, como propietaria de 6.666 acciones ordinarias y nominativas; accionista señora María Elvira Plaza Plaza por sus propios y personales derechos, como propietaria de 6.667 acciones ordinarias y nominativas; accionista María del Carmen Plaza Plaza por sus propios y personales derechos, como propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas; accionista José Enrique Plaza Plaza por sus propios y personales derechos, como propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas; accionista Ricardo Antonio Plaza Plaza por sus propios y personales derechos, como propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas; accionista Francisco José Villegas Plaza por sus propios y personales derechos, como propietario de 1.667 acciones ordinarias y nominativas. Todos ellos representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Se deja especial constancia que las acciones son de un valor de Cuatro Centavos de Dólar cada una (USD\$ 0.04) y que el capital suscrito de la compañía asciende, a la suma de Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

Punto Uno: Aprobación del Balance General del año 2019.

Punto Dos: Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.

Punto Tres: Designación de Comisario para el año 2019.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Ricardo Plaza Plaza, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señora María Eugenia Plaza Plaza, actual Gerente de la compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes:

Primero: Aprobar el Balance General del año 2019.

Segundo: Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.

Tercero: Designar a la CPA. Miriam Erazo Miñán como Comisario para el año 2019.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la

presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las quince horas con quince minutos.

Certifico que esta copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía. Guayaquil, 07 de marzo del 2020.-

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA